



PROGRAMA DE DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

Universidad Miguel
Hernández Avda de la
Universidad s/n.
Edificio Alcudia 03202. Elche, Alicante
Spain Tel 966658334, Fax: 966658340

Ph.D. Program ENVIRONMENT AND SUSTAINABILITY
University Miguel Hernández of Elche

COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

PLAN DE MEJORA 2019-20

1. Introducción

En el curso 2018-19 se recibió a la comisión de la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP) para realizar el informe de seguimiento del Programa de Doctorado. Tras dicha visita, el Plan de Mejoras para el curso 2019-20, se constituirá sobre la base de las recomendaciones emitidas por la AVAP en el informe de re-acreditación del programa de doctorado.

También se incluyen las sugerencias de fomentar la participación de los estudiantes y la posibilidad de otorgar un incentivo en forma de ayuda económica para su investigación al estudiante que realice la mejor presentación anual de su trabajo de investigación, elegido por los propios estudiantes del programa y la CAPD.

El coordinador del PD junto con los miembros de la CAPD, aprobaron el siguiente Plan de Mejoras tratando de buscar la excelencia a lo largo de los siguientes cursos del programa.

2. Finalidad y acciones

El fin perseguido por el Plan de Mejoras del curso 2019-20 se encamina a profundizar y cambiar los siguientes aspectos que se muestran a continuación.

2.1. Fomentar la participación en las encuestas.

- Buscar una mayor implicación del profesorado y los estudiantes en las encuestas.

Acción **A)** Publicitar con mayor insistencia la participación en las encuestas de calidad en los colectivos implicados en el PD mediante recordatorios y mensajes por correo electrónico.

2.2. Incrementar el número de tesis defendidas.

Fomentar que los estudiantes que están finalizando su periodo de estudios presenten las

tesis doctorales.

Acción **B)** Los miembros de la CAPD insistirán en la necesidad de acabar en plazo las tesis doctorales, informando a los directores y estudiantes de la necesidad de finalizar los estudios y en su caso, solicitar prórroga en el plazo establecido en la normativa.

2.3. Crear un incentivo económico para la mejor presentación anual de su trabajo de investigación.

Acción **C)** Se entregará un reconocimiento y una ayuda para participación en congreso/publicación de resultados al estudiante que mejor realice la presentación de su anual de su actividad investigadora ante la CAPD. Esta ayuda será de 300 € y el elegido será aquel estudiante que mediante votación por los propios estudiantes de doctorado y los miembros de la CAPD (50% de peso cada colectivo), sea el seleccionado.

3. Planificación y seguimiento del plan de mejoras

Las acciones propuestas en el anterior apartado, se reflejan en el Sistema de Garantía de Calidad de la UMH para realizar su seguimiento y el grado de cumplimiento.

Prof. José Navarro Pedreño
Coordinador del Programa
Universidad Miguel Hernández de Elche
Elche, 28 de noviembre de 2019